

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0046566/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacología de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. en Genética Macarena Lorena HERRERA, en un cargo de Profesor Ayudante B (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades y/o Universidades a fs. 89;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 90 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 91;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

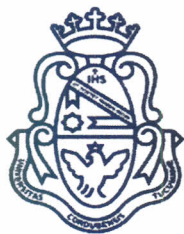
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. en Genética Macarena Lorena **HERRERA (DNI 34.031.589)**, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Ayudante B (DS).

Artículo 2º.- Designar interinamente hasta el **31-03-2017**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Lic. en Genética Macarena Lorena **HERRERA (DNI 34.031.589)**, en un cargo **Profesor Ayudante B - código 121-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad,.-

Artículo 3º.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta en el Art. 2º entrará en vigencia una vez que la Lic. en Genética Macarena Lorena **HERRERA (DNI 34.031.589)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S., **y no antes del 01-10-2016**

Artículo 4º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

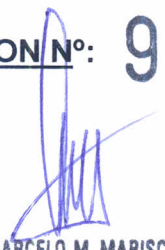
EXP-UNC: 0046566/2016

//2

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nº: 910
ESG.mes


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC